

Guayaquil, 30 de Marzo 2018

Guayaquil, 30 de Marzo 2018

INFORME DE COMISARIO DE CUENTAS

Señores:
Accionistas de la sociedad FOOD EXPRESS S.A FOODEXSA
Ciudad.

Estimados Señores:

El presente informe de cumplimiento de los Estados Financieros de la sociedad correspondiente al año 2017, mediante la cual fui designado Comisario de Cuentas de esta institución, he revisado los Estados Financieros, así como la documentación que consideré necesaria incluyendo, de manera especial, la opinión del Contador sobre los Estados Financieros en relación con las operaciones correspondientes al ejercicio social cortado al día 31 del mes de Diciembre del año 2017 y su situación financiera a la fecha ya indicada la cual no hubo variación de movimientos en las cuenta motivo por el cual fue un año improductivo.

Luego de una verificación de los Estados Financieros pude constatar que los mismos reflejan adecuadamente el resultado de las operaciones así como el estado de la situación financiera de la sociedad de acuerdo con lo expresado por el Contador, razón por la cual me permito recomendar la aprobación de dichos Estados Financieros tal y como fueron presentados.

El objetivo de la auditoría es ofrecer garantías independientes, añadir valor a la gestión financiera y la gobernanza de la Organización y apoyar el logro de los objetivos de su labor mediante el proceso de auditoría durante el ejercicio económico.

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme Comisario de Cuentas de la sociedad, me ofrezco a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.

Atentamente,



Ing. Carlos J. Morales A.
C.I. # 0915463038
COMISARIO DE CUENTAS